

 RENAULT	BUENAS PRÁCTICAS DE PROVEEDORES Y EMPRESAS SUBCONTRATADAS	Código: A2MCGA Fecha: 13/06/14 Página 1 de 1 Edición: I
	CONCESIÓN: JUAN TOLEDO, SL	

Si Usted es proveedor o empresa subcontratada de JUAN TOLEDO S.L. a continuación le indicamos una serie de buenas prácticas a cumplir en el desarrollo de nuestras colaboraciones para el cumplimiento de nuestra **AMCGA Política de Calidad y Gestión Ambiental**, siendo estas medidas de obligado cumplimiento y tenidas en cuenta en la evaluación anual de empresas colaboradoras:

1. Adoptar con carácter general medidas preventivas oportunas para evitar vertidos innecesarios, contaminación del suelo, emisiones contaminantes a la atmósfera, y el abandono de cualquier tipo de residuo.
2. Limpieza y retirada final de escombros, envases, embalajes, basuras, chatarra y todo tipo de residuos generados en la zona de trabajo.
3. Almacenamiento, manejo y transporte adecuado de productos químicos, mercancías y residuos en general (peligrosos y no peligrosos).
4. Cumplimiento de los procedimientos e instrucciones técnicas de nuestro **Sistema de Calidad y Gestión Ambiental** aplicables a su trabajo, si se considerase necesario.
5. Empleo de productos y/o sustancias alternativos que reduzcan los impactos ambientales
6. Entregar copia si procede de la autorización de gestor y/o transportista de residuos peligrosos o no peligrosos.
7. Informar sobre cualquier incidente ambiental (emisiones, ruidos, vertidos, etc.) que se produzca en la prestación de su servicio.
8. **JUAN TOLEDO S.L.** podrá recabar información de la empresa colaboradora sobre las instrucciones específicas y la formación recibida por el personal para el correcto desarrollo de su servicio.
9. En aquellos casos en que la titularidad de los residuos generados por la actividad sean de la empresa colaboradora, ésta deberá retirarlos de las instalaciones del bajo su responsabilidad, de acuerdo a las prescripciones legales vigentes, comunicando dicho trámite a **JUAN TOLEDO S.L.**
10. Si su empresa dispone de un Sistema de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente implantado se solicitará envío de la copia del correspondiente Certificado